

ESCRITURA NRO. 9175

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES DE:

LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

GALO CARDENAS RODAS Y OTROS

A FAVOR DE:

HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN

CUANTIA: USD \$ 80,00

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A**
LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL ONCE, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ,**
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparecen a otorgar la
presente escritura por una parte la señores **GALO CARDENAS RODAS**
y su esposa **VANESSA CRESPO**, casados, el señor **SMITH CARDELL** y
su esposa **SMITH LINN RAE** casados, los señores **FELTMAN FRANCIS**

LLOYD y su esposa PAMELA M FELTMAN casados, los señores RATHJEN JAME LEE y DEBORA SUE RATHJEN casados, en calidad de cedentes y El señor HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN en calidad de cesionarios, las comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos los primeros, los segundos comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, y los demás comparecientes de nacionalidad estadounidense, mayores de edad, los compareciente, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, comparece también la señorita MARIA VICTORIA MORA en calidad de traductora puesto que los comparecientes no son entendidos en el idioma español, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte la señores GALO CARDENAS RODAS y su esposa VANESSA CRESPO, casados, el señor SMITH CARDELL y su esposa

SMITH LINN RAE casados, los señores FELTMAN FRANCIS LLOYD y su esposa PAMELA M FELTMAN casados, los señores RATHJEN JAME LEE y DEBORA SUE RATHJEN casados, en calidad de cedentes y El señor HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN en calidad de cesionarios, las comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos los primeros, los segundos comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, y los demás comparecientes de nacionalidad estadounidense, mayores de edad, los compareciente, domiciliadas en esta ciudad de Cuenca, comparece también la señorita MARIA VICTORIA MORA en calidad de traductora puesto que los comparecientes no son entendidos en el idioma español, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía "**LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA.**", domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 26 de Agosto del 2011, inscrita en e, bajo el número 647 en fecha 09 de septiembre del 2011. La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha 09 de Septiembre del dos mil once resolvió entre otros asuntos autorizar la transferencia de participaciones de conformidad con la copia del acta de Junta que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA. DECLARACIONES.-** La junta general de Socios reunida, en

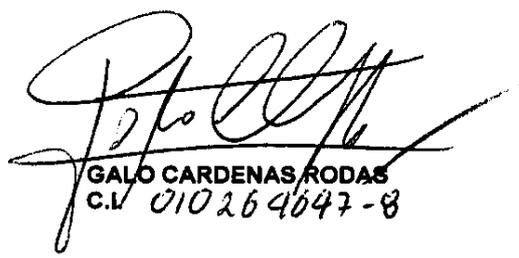
fecha 26 de Octubre del dos mil once, Autorizo La Transferencia de participaciones del señor GALO CARDENAS RODAS que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN, el señor FELTMAN FRANCIS LLOYD que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN, el señor RATHJEN JAMES LEE que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN y el señor SMITH CARDELL W que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN

CUARTA.- La cuantía por es de **OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Usted señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública a celebrarse,
ATENTAMENTE, DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO,
ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO TRES MIL OCHENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-

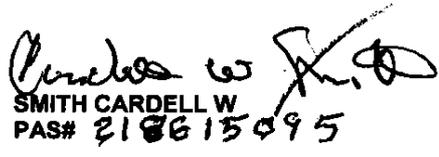
Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus

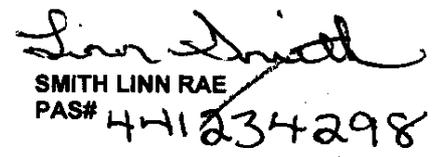
NOTARIO PUBLICO NOVENO
GENERAL PARRANDOS

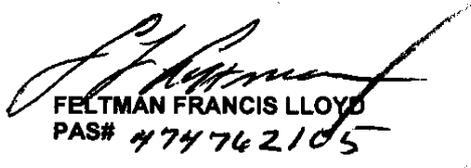
partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura publica para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


GALO CARDENAS RODAS
C.I. 010264647-8

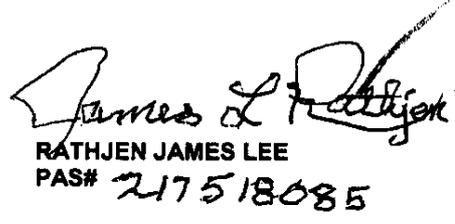

VANESSA CRESPO
C.I. 010349665-9

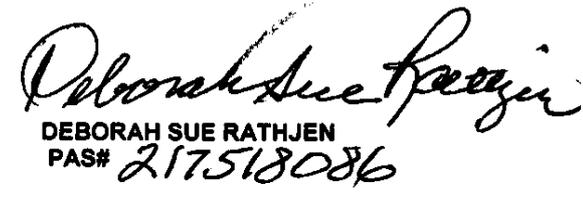

SMITH CARDELL W
PAS# 218615095

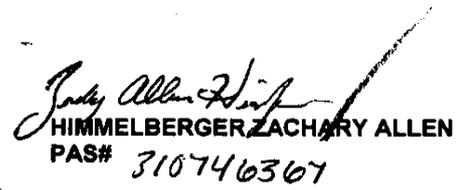

SMITH LINN RAE
PAS# 441234298

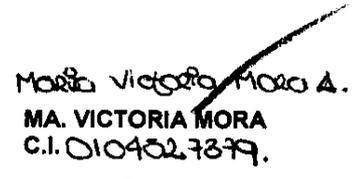

FELTMAN FRANCIS LLOYD
PAS# 474742105

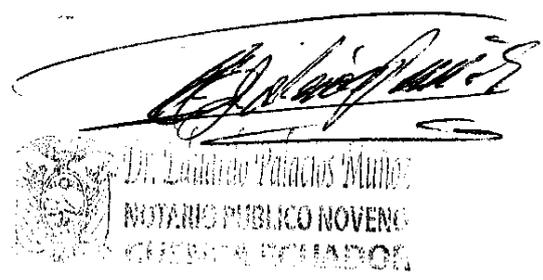

FELTMAN PAMELA M
PAS# 427313199


RATHJEN JAMES LEE
PAS# 217518085


DEBORAH SUE RATHJEN
PAS# 217518086


HIMMELBERGER ZACHARY ALLEN
PAS# 310746367


MA. VICTORIA MORA A.
C.I. 0104527379.


Dr. Luciano Paredes Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
GENERAL PARRANDOS

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de Octubre del dos mil once siendo las nueve horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la empresa LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA.", los señores CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO con el veinte y cinco por ciento de participaciones, FELTMAN FRANCIS LLOYD con el veinte y cinco por ciento de participaciones; RATHJEN JAMES LEE con el veinte y cinco por ciento de participaciones, SMITH CARDELL W veinte y cinco por ciento de participaciones y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Transferencia de participaciones

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

1. Autorizan La Transferencia de participaciones del señor GALO CARDENAS RODAS que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN, el señor FELTMAN FRANCIS LLOYD que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN, el señor RATHJEN JAMES LEE que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN y el señor SMITH CARDELL W que transfiere el 5% de participaciones equivalentes a veinte participaciones de un dólar cada una, a HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN

Quedando de la siguiente manera el cuadro de participaciones

SOCIO	Capital Suscrito	Capital Pagado	%	Totales
CARDENAS RODAS GALO	\$80	\$80	20%	\$80
FELTMAN FRANCIS LLOYD	\$80	\$80	20%	\$80
RATHJEN LAMES LEE	\$80	\$80	20%	\$80
SMITH CARDELL W	\$80	\$80	20%	\$80
HIMMEL BERGER ZACHARY ALLEN	\$80	\$80	20%	\$80
TOTALES	\$400	\$400	100%	\$400

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.



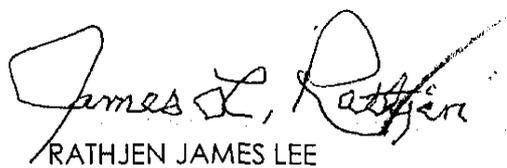
GALO CARDENAS RODAS

0102646478



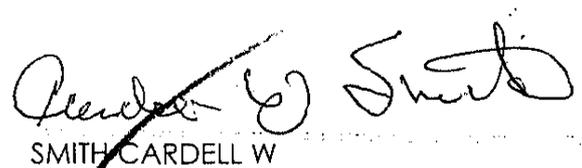
FELTMAN FRANCIS LLOYD

474762105



RATHJEN JAMES LEE

217518085



SMITH CARDELL W

218615095

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010254837-8

GARDENAS ROBAS GALO SANTIAGO

AZUAY/ CUENCA EL MEDINO

03 AGOSTO 1973

FECHA DE NACIMIENTOS 03/08/73 M

AZUAY/ CUENCA

SABRATO




EQUATORIANA***** E333912222

CASADO VANESSA PIEDAD CRESPO FORTON

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

BACHILLER EN CIENCIAS DE LAS LEYES

MARINA ESPERANZA ROBAS

CUENCA 11706/2009

1409111




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

010548695




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA E333912222

APellidos y Nombres del Padre CRESPO GUANAJAY FORTON

FECHA DE NACIMIENTOS 11/07/73

ESTADO CIVIL CASADO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER EN DERECHO E22234442

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORA MARIO EUGENIO

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ MARCELA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA 2011-11-18

FECHA DE EXPIRACION 2021-11-18





Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

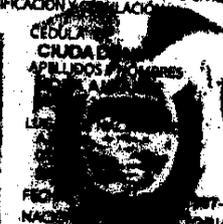
CECULA DE CIUDADANIA No. 010452737-9

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

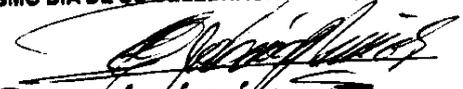
FECHA DE NACIMIENTOS 07-02-18

SEXO F FEMENINA

ESTADO CIVIL Soltera




HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.


 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

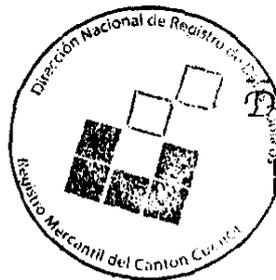


Doy Fe.- Que al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía **LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA.**, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- Cuenca 30/11/2011.-



DEPARTAMENTO DE FIDUCIAS MUNDIC
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 647 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha nueve de septiembre del dos mil once.-
CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA-
der



Dña. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.263

PARA: Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Eduardo Cornejo Calderón,
Especialista Jurídico

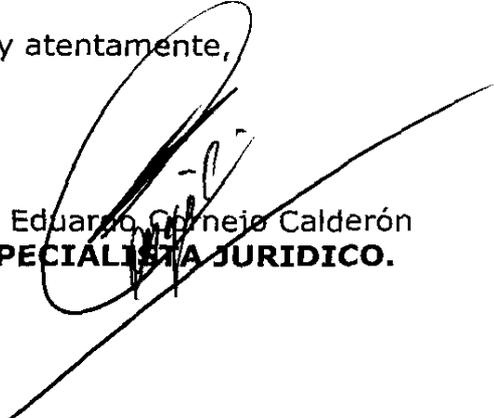
ASUNTO: Informe favorable para cesión de participaciones.

TRAMITE: 2487

FECHA: Cuenca, 5 de Abril del 2012.

El Gerente de la compañía "LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA" en comunicación del 2 de los corrientes, solicita la anotación de la cesión de participaciones celebrada entre los socios señores: Galo Santiago Cárdenas Rodas, Francis Lloyd Feltman, James Lee Rathjen y Cardell W. Smith, sus cónyuges, quienes, en calidad de "cedentes", transfieren, cada uno, a favor del señor Zachary Allen Himmelberger, 20 participaciones de US \$ 1,00 cada una. El acto ha sido unánimemente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios del 26 de Octubre del 2001 y elevado a escritura pública ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, el 23 del mismo mes y año. De la revisión de los documentos presentados, así como de la información del sistema se desprende que el acto se ajusta a lo que exigen los artículos 113 y 238 de la Ley de Compañías. Por tanto, procede lo solicitado.

Muy atentamente,


Dr. Eduardo Cornejo Calderón
ESPECIALISTA JURIDICO.

Dr. E. Cornejo
4/04/2012 EJM

Cuenca, 02 de abril de 2012

Señor

DR. SANTIAGO JARAMILLO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

Asunto: Transferencia de Participaciones

De mi consideración:

Como Representante Legal de la compañía **LEGACY RESORT DEVELOPMENT LEGRESDEV CIA. LTDA.**, con expediente No. 141503 Comunico que el día 29 de marzo del 2012 he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita bajo el No. 647 en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

1

Nombres: Galo Santiago
Apellidos: Cárdenas Rodas
C.C. 010264647-8
Nacionalidad: Ecuatoriano
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

2

Nombres: Francis Lloyd
Apellidos: Feltman
Pass: 474762105
Nacionalidad: Estadounidense
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

3

Nombres: James Lee
Apellidos: Rathjen
Pass: 217518085
Nacionalidad: Estadounidense
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Zachary Allen
Apellidos: HIMMELBERGER
Pass: 310746367
Nacionalidad: Estadounidense
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

Nombres: Zachary Allen
Apellidos: HIMMELBERGER
Pass: 310746367
Nacionalidad: Estadounidense
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

Nombres: Zachary Allen
Apellidos: HIMMELBERGER
Pass: 310746367
Nacionalidad: Estadounidense
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

4

Nombres: Cardell W.
Apellidos: Smith
Pass: 218615095
Nacionalidad: Estadounidense
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

Nombres: Zachary Allen
Apellidos: HIMMELBERGER
Pass: 310746367
Nacionalidad: Estadounidense
No. de Participaciones: 20
Valor de cada participación: \$1,00
Tipo de Inversión: Nacional

Solicito esta transferencia de participaciones se haga constar en sus registros.

Por la amable atención que sepa Usted brindar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Mr. FRANCIS LLOYD FELTMAN

GERENTE

Pass: 474762105

Telf: 4103646